

C

telefono 085909074

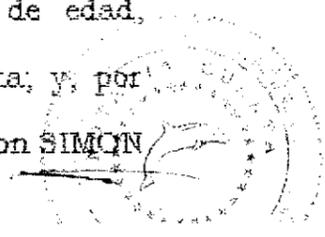


NUMERO : (3.229) 2554

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO Y SEÑORA ARMIDA CENTENO PEREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES : DON SIMON ERNESTO QUINTANA HERRERA MUÑOZ Y DOÑA NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ.-

CUANTIA : USD \$ 4,314.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de junio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO y señora ARMIDA CENTENO PEREZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero uno cuatro cuatro tres nueve guión nueve y uno tres cero uno cinco nueve dos cero cero guión cero; respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores : Don SIMON



*Selle
cópia*

2012.06.14
2012.06.14

ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números cero nueve uno nueve vtres uno ocho seis cinco guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura, y, Doña NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ, de estado civil viuda, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis dos ocho tres dos ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenzas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES** .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **ARMANDO**

NOTARIA PUBLICA CUARTA

ANTONIO RUGEL CASTRO y señora ARMIDA CENTENO PEREZ,
por sus propios y personales derechos, a quienes se le
denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores
: Don SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ y Doña NAXCY
MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ, por sus propios y
personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos
"LOS COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES.-Declaran los
Vendedores señor ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO y señora
ARMIDA CENTENO PEREZ, que son dueños y propietarios de los
siguientes bienes : PRIMER LOTE : Lote de terreno, signado con
el número TREINTA Y OCHO , de la Manzana C, ubicado en el
Sitio La Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del cantón
Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le
hiciéramos al señor Lorenzo Santana Alvia, según consta de la
Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública
Tercera del cantón Manta, el catorce de noviembre de mil
novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de diciembre de mil
novecientos ochenta.- Lote de terreno que las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros
cincuenta centímetros y lindera con vía ; POR ATRÁS : Con doce
metros cincuenta centímetros y lindera con lote número
Cuarenta y seis; POR EL COSTADO DERECHO : Con quince
metros y lindera con lote número Treinta y siete; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros y lindera con lote

número Treinta y nueve.- Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- Posteriormente con fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra inscrita los Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía y con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil cinco, se encuentra inscrita el Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero la Travesía, esto es la Manzana "C" Tres mil doscientos noventa y cuatro metros cuadrados con noventa y un centímetros cuadrados lotes Treinta y tres, Treinta y cuatro, Treinta y cinco, Treinta y seis, Treinta y siete, Treinta y ocho, Treinta y nueve, Cuarenta, Cuarenta y uno, Cuarenta y dos, Cuarenta y tres, Cuarenta y cuatro, Cuarenta y cinco, Cuarenta y seis, Cuarenta y siete, Cuarenta y ocho de la Manzana "F", Dos mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados con siete centímetros cuadrados lotes número Setenta y siete, Setenta y ocho, Setenta y nueve, Ochenta, Ochenta y uno, Ochenta y dos, Ochenta y tres, Ochenta y cuatro, Ochenta y cinco, Ochenta y seis, Ochenta y siete, Ochenta y ocho, Ochenta y nueve y Noventa; y, SEGUNDO LOTE: Lote de terreno, signado con el número CUARENTA Y SEIS, de la Manzana C, ubicado en el Sitio La Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicéramos al señor Lorenzo Santana Alúa, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANARI

Tercera del Cantón Manta, el catorce de noviembre de mil
novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta, el dieciséis de diciembre de mil
novecientos ochenta y seis. Lote de terreno que las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros
cincuenta centímetros y lindera con vía Santa Marianita; POR
ATRÁS : Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con
lote número Treinta y ocho; POR EL COSTADO DERECHO : Con
diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con lote número
Cuarenta y siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con
diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con lote número
Cuarenta y cinco.- Con una superficie total de DOSCIENTOS
CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA
CENTIMETROS CUADRADOS.- Posteriormente con fecha diecinueve
de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra
inscrita los Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía y
con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil cinco, se
encuentra inscrita el Rediseño de Plano del Conjunto Residencial
Esteros la Travesía, esto es la Manzana "C" Tres mil doscientos
noventa y cuatro metros cuadrados con noventa y un centímetros
cuadrados lotes Treinta y tres, Treinta y cuatro, Treinta y
cinco, Treinta y seis, Treinta y siete, Treinta y ocho, Treinta y
nueve, Cuarenta, Cuarenta y uno, Cuarenta y dos, Cuarenta y
tres, Cuarenta y cuatro, Cuarenta y cinco, Cuarenta y seis,
Cuarenta y siete, Cuarenta y ocho de la Manzana "F", Dos mil

NOTARIA PUBLICA

ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados con siete centímetros cuadrados, lotes número Setenta y siete, Setenta y ocho, Setenta y nueve, Ochenta, Ochenta y uno, Ochenta y dos, Ochenta y tres, Ochenta y cuatro, Ochenta y cinco, Ochenta y seis, Ochenta y siete, Ochenta y ocho, Ochenta y nueve y Noventa.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO y señora ARMIDA CENTENO PEREZ, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los señores : Don SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ y Doña NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los dos lotes de terrenos, signados con los números TREINTA Y OCHO y CUARENTA Y SEIS de la Manzana C, ubicados en la Lotización "Estero La Travesía" de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE DOLARES AMERICANOS, valor que los Compradores entregan a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de estos

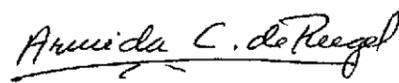
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

bienes inmuebles, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **WILSON ZAMBRANO BRIONES**, Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída voz alta que fueron a los

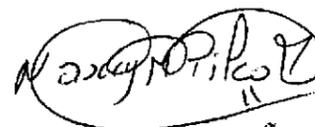
NOTARIA PUBLICA CUARTA

comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican, la aprueban y firman, habiéndome trasladado hasta sus domicilios ubicados en el Edificio Xoxitl, diagonal Hotel Oro Verde del cantón Manta y en Circunvalación Manzana Doscientos veinte y callejón Once de esta ciudad de Manta, en su orden, a receptarle sus firmas y rubricas a las señoras : Doña Armida Centeno Pérez y Doña Naxcy Pilco Muñoz, firmando conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 4

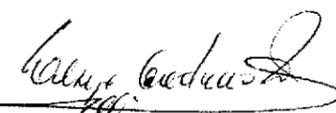

ARMANDO RIGEL CASTRO
C.C.No.- 130014439-9


ARMIDA CENTENO PEREZ
C.C.No.- 130159200-0


SIMON QUINTEROS BERMUDEZ
C.C.No.- 091931865-9


NAXCY PILCO MUÑOZ
C.C.No.- 130628328-2

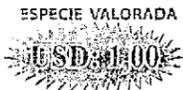



LA NOTARIA.-
RE DUPLA AUTOTIPADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



-G- 9990575

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra RUGEL CASTRO ARMANDO que consiste en _____
pertenece a MZ. C. LOTE 46 Y 38 LA TRAVESIA
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA.
cuyo \$4314.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE 00/100 DOLARES cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.



Manta, 13 JUNIO 2012
de _____ del 20 _____

[Firma]
Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077487

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	RUGEL CASTRO ARMANDO que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 13 junio de 201
10	
11	
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	4131211000 MZ-C LT.46 LA TRAVESIA
14	4131206000 MZ-C LT.38 SITIO LA TRAVESIA
15	Manta, trece de junio del dos mil doce
16	<small>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</small>
17	Ing. Pablo Alucías García TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

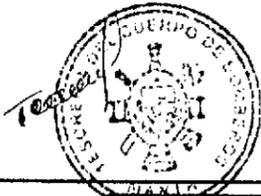
Nº 214804

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 1300171399001
 CI/RUC: :
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: RUGEL CASTRO ARMANDO
 DIRECCIÓN : MZ-C LT. 38 Y 46 LA TRAVESIA

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 214232
 Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 13/06/2012 10:48:21
 FECHA DE PAGO:
 ÁREA DE SELLO



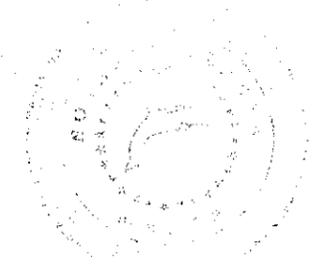
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 11 de Septiembre de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Handwritten signature



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000890001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 0066484

8/13/2012 11:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-13-12-05-000	187,50	1875,00	20059	66484
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	RUGEL CASTRO ARMANDO	MZ-C LT.38 SITIO LA TRAVESIA	Impuesto principal		9,38	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		2,81	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12,19	
1306263282	PILCO MUÑOZ NANCY MARGARITA DEL JESUS	NA	VALOR PAGADO		12,19	
SALDO					0,00	

EMISION: 8/13/2012 11:19 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO 13 ABR 2012
 MANTAS
 MANTAS
 MANTAS



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,000



0036984

AUTORIZACION

Nº. 386-1192

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ** y **SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Armando Rugel Castro, ubicado en la Lotización "Estero La Travesía", signado con el lote # 38, Manzana "C", Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, perteneciente al Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Via

Atrás: 12,50m. - Lote # 46

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 37

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 39

Área total: 187,50m².

Manta, Junio 05 del 2012



[Firma manuscrita]

[Nombre manuscrito]

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M- 0000751

No. Certificación: 7791

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4430

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-12-06-000

Ubicado en: MZ-C LT.38 SITIO LA TRAVESIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 187,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

RUGEL CASTRO ARMANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1875,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1875,00</u>

Son: UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo anual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO ERRORES O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



9,38
281
12,19



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036981

AUTORIZACION

Nº. 383-1192

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ** y **SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Armando Rugel Castro, ubicado en la Lotización "Estero La Travesía", signado con el lote # 46, Manzana "C", Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, perteneciente al Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. – Vía Santa Marianita

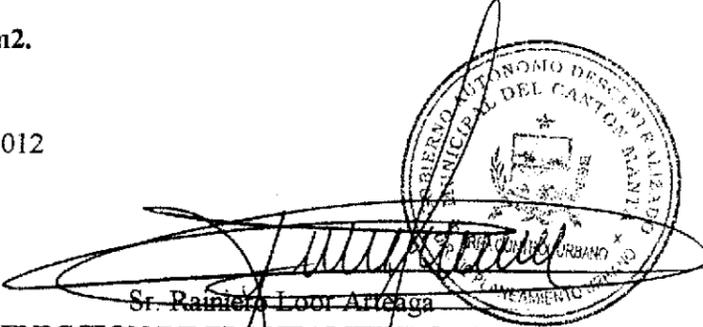
Atrás: 12,50m. – Lote # 38

Costado derecho: 19,60m. – Lote # 47

Costado izquierdo: 19,40m. – Lote # 45

Área total: 243,90m².

Manta, Junio 05 del 2012


Sr. Rainiero Looz Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 331-478 / 8818



TITULO DE CREDITO

No. 0066483

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-13-12-11-000	243,90	2439,00	20058	66483
6/13/2012 11:18						
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
	RUGEL CASTRO ARMANDO	MZ-C LT.46 LA TRAVESIA	CONCEPTO		VALOR	
ADQUIRIENTE			Impuesto principal			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
1306283282	PILCO MUNOZ NAXCY MARGARITA DEL JESUS	NA	TOTAL A PAGAR		15,86	
			VALOR PAGADO		15,86	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/13/2012 11:18 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 13 JUN 2012

g r u e r e
 Ab. Maye Cedeño Alvarado
 Notaria Pública Cantón Zarzapalca





34893

Conforme a la solicitud Número 05951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34893:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de julio de 2012*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El predio ubicado en el Sitio La Travesía, signado con el Lote No. 46, Mz. C, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 12,50m. - Vía Santa Marianita
- Atrás: 12,50m. - Lote No. 38
- Costado Derecho: 19,60m. - Lote No. 47
- Costado Izquierdo: 19,40m. - Lote No. 45
- Área total: 243,90 m2.

SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.251 16/12/1980	2.076
Planos	Planos	1 19/11/1986	1
Planos	Planos	22 24/10/2005	195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 16 de diciembre de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.076 - Folio Final: 2.076
Número de Inscripción: 1.251 Número de Repertorio: 2.330
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000995	Santana Alvia Lorenzo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	140	21-oct-1940	1	1

2 / 2 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 2.483
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1251	16-dic-1980	2076	2076

3 / 2 Planos

Inscrito el: lunes, 24 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 195 - Folio Final: 2,004

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 5.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C", (3294,91 m2)
Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA "F", (2848,07 m2) Lote No.
77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	19-nov-1986	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:52:36 del miércoles, 06 de junio de 2012

Elaborado por Mayra Dolores Saltos Mendo

131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Handwritten initials or signature



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

-M- 0000752

No. Certificación: 752

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4433

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-12-11-000

Ubicado en: MZ-C LT.46 LA TRAVESLA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 243,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
RUGEL CASTRO ARMANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2439,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	2439,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



12,20
366

15,86

Impreso por: MARIS REYES 12/06/2012 14:50:34

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
CIUDADANIA No. 130159200-0
CENTENO PEREZ ARRIETA
GUAYAS/SALINAS/SALINAS
26 ENERO 1943
002 0044 00040 F
GUAYAS/SALINAS
SALINAS 1943
Arrieta C. de Rangel

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
CIUDADANIA No. 130159200-0
ANTONIO REYES
13/01/2009
130159200-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
CIUDADANIA No. 130617439-9
RUGEL CASTRO ROMANO ANTONIO
GUAYAS/COTACCI/COTACCI
12 JULIO 1937
000 0024 00247 M
GUAYAS/BALZAR
BALZAR 1937
Rugel

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
CIUDADANIA No. 130617439-9
ANTONIO REYES
13/01/2009
130617439-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 130628328-2

PILCO MUÑOZ NAXCY MARGARITA DEL JESUS

MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

19 FEBRERO 1969

001 0052 01014 F

MANABI/ SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ 1969



Naxy Pilco

ECUATORIANA***** E113311122

VIUDO X

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HECTOR ALONSO PILCO DROSCO

MARIANA MUÑOZ

MANTA MANTA

01/06/2012

01/06/2012

FORMA No. DUP 0054140



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

103-0060 1306283282

NÚMERO CÉDULA

PILCO MUÑOZ NAXCY MARGARITA DEL JESUS

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARROQUIA

Marta Pilco

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N.º **EC091731885-9**

QUINTEROS BERMUDEZ SIMON ERNESTO
GUAYAS EL EMPALME/VELASCO IBARRA (EMPALME)

04 DE AGOSTO 1980

FECHA DE NACIMIENTOS 03/07/00777 M

SEXO M

GUAYAS EL EMPALME
VELASCO IBARRA

04 DE AGOSTO 1980

[Signature]



ECUATORIANA***** E133312222

IND. DACT. E133312222

QUINTEROS BERMUDEZ SIMON ERNESTO

ESTUDIANTE

MILVA BERMUDEZ MEZA

PELLIZCO DE LA MADRE 01/06/2012

FECHA DE CIUDADANIA 01/06/2012

FORMA N.º DUP 0054139



PAGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

046-0064 NÚMERO 0919318859 CÉDULA

QUINTEROS BERMUDEZ SIMON ERNESTO

MAMABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUIN LOMA

PARROQUIA

[Signature]

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
M. V. de Cuervo Morán
Escuela Superior Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

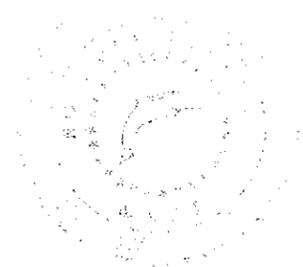


ESTAS ¹³ FOJAS ESTÁN
REBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Éf*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE.- DOY FE. *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública
Manta - Ecuador

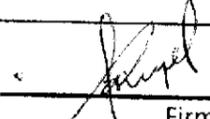


INSP ~~MANUEL M.~~ 8: AM
SABADO 9

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	00000001
Clave Catastral	4131211000		
Nombre:	RUBEL CASTRO ARMANDO		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	COMPRA Y VENTA		
			
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Gaby		
Informe Inspector:	Es. en la URB, la TRAJERIA 11/06/12 		
	Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34893:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de junio de 2012*
 Parroquia: Santa Marianita
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El predio ubicado en el Sitio La Travesía, signado con el Lote No. 46, Mz. C, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:
 Frente: 12,50m. - Vía Santa Marianita
 Atrás: 12,50m. - Lote No. 38
 Costado Derecho: 19,60m. - Lote No. 47
 Costado Izquierdo: 19,40m. - Lote No. 45
 Área total: 243,90 m2.
SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.251 16/12/1980	2.076
Planos	Planos	1 19/11/1986	1
Planos	Planos	22 24/10/2005	195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 1980
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.076 - Folio Final: 2.076
 Número de Inscripción: 1.251 Número de Repertorio: 2.330
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000995	Santana Alvia Lorenzo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	140	21-oct-1940	1	1

2 / 2 **Planos**

Inscrito el: miércoles, 19 de noviembre de 1986
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 2.483
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1251	16-dic-1980	2076	2076

3 / 2 Planos

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 195 - Folio Final: 2.004

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 5.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C", (3294,91 m2)

Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No.

77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	19-nov-1986	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:52:36 del miércoles, 06 de junio de 2012

Elaborado por Mayra Dolores Salto Mendoza

131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Municipio Cantón de Manta
Dirección de Planeamiento Urbano

QUITO - ECUADOR

2012

AUTORIZACION

Nº 308-192

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ** y **SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Armando Rugel Castro, ubicado en la Lotización "Estero La Travesía", signado con el lote # 46, Manzana "C", Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, perteneciente al Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frontes: 12,50m. - Vía Santa Marianita

Atrás: 12,50m. - Lote # 38

Costado derecho: 19,60m. - Lote # 47

Costado izquierdo: 19,40m. - Lote # 45

Área total: 243,90m².

Manta, Junio 05 del 2012

Sr. Ramón Loor Arceaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual subsecos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 06 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO con número de Cedula N° 1300144399, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEEL MANABI, con número de servicio 626390, el mismo que está al día en los pagos con esta Empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Karla Ross
ATENCION AL CLIENTE CNEEL